



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

OTORGA PATENTE PROVISORIA

DECRETO ALCALDICIO N° 2544.-

DALCAHUE, 28 de Noviembre de 2023.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Oficina de Partes el 20 de Noviembre de 2023 y demás antecedentes respaldatorios.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 1459-2021 P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORICESE: El funcionamiento de la Patente Comercial, ubicada en **CAMILO HENRIQUEZ N° 95** para ejercer el giro comercial de **"CAPACITACION , ESCUELA D CONDUCTORES"** al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : ESCUELA DE CONDUCTORES Y CAPACITACIONES NANCY VELASQUEZ PARRA E.I.R.L
RUT : 76.321.951-8
REPRESENTANTE LEGAR : NANCY VELASQUEZ PARRA
RUT REPRESENTANTE : XXXXXXXXXX
NOMBRE DE FANTASIA : " ESCUELA DE CONDUCTORES"

APRUEBESE LA PATENTE PROVISORIA, Orden de ingreso 208.102 a contar del 29/12/2023 hasta 29/07/2024 . Igualmente, La dirección de obras de la ilustre municipalidad de Dalcahue realizara la inspección manifestando la existencia de observaciones y condiciones que deben cumplir para obtener la patente definitiva, dentro de un plazo de 30 días corridos a contar del otorgamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO (s) MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes

AWGA/MAAB/vlsu